



Ética del comportamiento: una alternativa en la prevención de la corrupción

Behavioural ethics: An alternative to preventing corruption

LUIS MIGUEL REYES FERNÁNDEZ

[Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.]

Esta propuesta se centra en una vía alterna para prevenir la corrupción en el servicio público; parte de brindarle mayor jerarquía al enfoque de la ética del comportamiento que al enfoque tradicional de la ética, dado que la perspectiva del primero basa su premisa en el contexto en el que se encuentran las personas, lo que puede abonar a entender el porqué las personas actúan o no con principios y valores en circunstancias específicas, y así poder anticipar su conducta, por otra parte la perspectiva del segundo tiene que ver con la filosofía y el desarrollo de un pensamiento crítico, que desde luego se considera relevante en el fomento de una cultura de integridad, sin embargo, desde este planteamiento se cree que debe ser fortalecida con el primer enfoque referido.

This proposal focuses on an alternative way to prevent corruption in the public service; it's core is giving greater hierarchy to the approach to behavioral ethics than to the traditional approach to ethics, given that the perspective of the first bases its premise on the context in which people find themselves, which can help to understand why people act or not with principles and values in specific circumstances, and thus be able to anticipate their behavior. On the other hand, the perspective of the second has to do with philosophy and the development of critical thinking, which of course is considered relevant in the promotion of a culture of integrity; however, from this approach it must be strengthened with the first approach referred to.

PALABRAS CLAVE: *ética conductual, corrupción, ética pública.*

KEYWORDS: Behavioral ethics, corruption prevention, public ethics.

SUMARIO: I. Introducción. II. Ética del comportamiento. III. Cuestiones básicas de la ética del comportamiento. IV. Corrupción. V. Ética del comportamiento en la prevención de la corrupción. VI. Implementación. VII. Conclusiones. VIII. Fuentes consultadas.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente una de las mayores preocupaciones a nivel internacional es, sin lugar a duda, la corrupción. Esta malgasta los recursos públicos, aumenta la desigualdad en todos los ámbitos, alimenta el descontento de la población y disminuye la confianza en las instituciones.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas, establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ser alcanzados en 2030), uno en particular resulta sumamente relevante, para que sea posible que estos objetivos puedan alcanzarse: el objetivo 16, con el rubro “Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas”, dado que su meta 16.5 establece: “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”, lo que nos lleva a reflexionar que si se reduce la corrupción los recursos pueden ser administrados de una mejor manera, la desigualdad disminuiría, la población estaría más satisfecha y por ende aumentaría la confianza en las instituciones, que, por consecuencia, representaría calidad de vida. Todas las personas, ya sea que pertenezcamos a la administración pública, la iniciativa privada, la organización civil organizada o simplemente seamos ciudadanas o ciudadanos, debemos contribuir a tratar de alcanzar estos objetivos.

En el ámbito público, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) emite una recomendación a los Estados miembros en la que ofrece a los responsables políticos una visión estratégica de la integridad pública. En la que deben utilizarse estrategias con un enfoque conductual y de gestión de riesgos, haciendo énfasis en promover una cultura de integridad en toda la sociedad. Como parte de estas estrategias se encuentran las siguientes: 1. Demostrar el compromiso en los más altos niveles políticos y de gestión dentro del sector público y reforzar la integridad pública, reduciendo la corrupción, 2. Clarificar las responsabilidades institucionales en el sector público para fortalecer la eficacia del sistema de integridad pública, 3. Desarrollar un enfoque estratégico para el sector público que se base en datos empíricos y que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública, 4. Fijar normas de conducta estrictas para los funcionarios públicos, 5. Promover una cultura de integridad pública que abarque al conjunto de la sociedad colaborando con el sector privado, la sociedad civil y las personas físicas, 6. Invertir en liderazgo íntegro con el fin de demostrar el compromiso con la integridad de una entidad del sector público, 7. Promover un sector público profesional basado en la meritocracia, consagrado a los valores y a la buena gobernanza del servicio público, 8. Ofrecer a los funcionarios públicos la información, formación, orientación y asesoramiento oportunos para que estos apliquen las normas de

integridad pública en el centro de trabajo, 9. Favorecer una cultura organizativa de la transparencia dentro del sector público que responda a las preocupaciones relacionadas con la integridad, 10. Implementar un marco de control y gestión de riesgos que salvaguarde la integridad en las entidades del sector público, 11. Garantizar que los mecanismos de ejecución ofrezcan respuestas apropiadas a todas las sospechas de infracciones de las normas de integridad pública por parte de los funcionarios públicos y de todas las demás personas o entidades implicadas en las infracciones, 12. Reforzar el papel de la supervisión y control externos en el sistema de integridad del sector público, y 13. Fomentar la transparencia y la participación de las partes interesadas en todas las fases del proceso político y del ciclo de elaboración de políticas públicas al objeto de promover la rendición de cuentas y el interés general.

El presente trabajo tiene como finalidad proponer una alternativa eficaz en la prevención de la corrupción, que de forma enunciativa, mas no limitativa, pudiera estar en sintonía con la Recomendación en materia de ética pública que emite la OCDE, específicamente con el rubro 3 “Desarrollar un enfoque estratégico para el sector público que se base en datos empíricos y que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública”; dicha propuesta se enfocará en el análisis de cómo la ética del comportamiento puede contribuir a identificar el porqué las personas servidoras públicas actúan de cierta manera y así actuar en consecuencia. De lo anterior, resulta relevante conocer y entender el contexto en el que se encuentran las personas en determinadas circunstancias, sin la intención de formular juicios de valor, sino con la de poder anticipar la conducta y desarrollar alternativas y escenarios propicios para conducir el comportamiento a uno basado en principios y valores éticos.

Lo anterior no pretende dejar de considerar la perspectiva tradicional de la ética, que principalmente se basa en creer que las personas son por lo general racionales y reflexionan sobre sus acciones. Busca tener mayor claridad y datos sobre las conductas que pueden considerarse como éticas y las que no, el porqué las personas bienintencionadas actúan de manera no ética, con la finalidad de crear las condiciones necesarias al momento de la toma de decisiones.

II. ÉTICA DEL COMPORTAMIENTO

Lo primero que se debe abordar es ¿qué se entiende por ética del comportamiento? En este contexto, la ética del comportamiento es el estudio de porqué las personas toman las decisiones que toman, independientemente si son éticas o no. Es una ética descriptiva, con un enfoque distinto, basada principalmente en entender las motivaciones de la conducta humana.

III. CUESTIONES BÁSICAS DE LA ÉTICA DEL COMPORTAMIENTO

Aristóteles afirmaba que: “las personas no somos totalmente racionales, pues también nos mueven las pasiones, que no podemos pasar por alto ni eliminar por completo[...]”. Y es que las emociones son una parte fundamental de la experiencia humana. Nuestras decisiones están influenciadas por nuestros sentimientos, deseos, miedos y alegrías; nuestras emociones tienen un gran impacto en nuestra conducta.

De hecho, la mayor parte de nuestras decisiones éticas se toman de acuerdo a la intuición, tomando en cuenta solo sentimientos o emociones, y no aspectos racionales. La decisión ética, según Jonathan Haidt es el resultado de intuiciones rápidas y automáticas que realizamos sobre los hechos que tenemos que decidir. Menciona también que las emociones y las interacciones sociales son importantes para llegar a tomar decisiones éticas. Incluso rechaza la visión tradicional de que el razonamiento moral es el motor esencial, la máxima autoridad, de los juicios y comportamientos morales. Afirma que no es tan influyente como se llegó a pensar. Este autor resalta la importancia de las emociones y los procesos afectivos en la toma de decisiones éticas. Haidt toca un punto muy interesante, pues menciona que el contexto y la cultura son relevantes, ya que el pensamiento moral es un proceso individual y colectivo. Los juicios y el comportamiento ético están influenciados por las normas sociales, los valores y las instituciones.

Precisamente por esto, las personas, incluso con buenas intenciones, pueden llegar a tomar decisiones poco éticas. Entonces se puede deducir que lograr que una persona se conduzca con principios y valores es todo un reto, ya que no basta con que el individuo conozca lo que es correcto; por supuesto que es importante, pero lamentablemente no es suficiente. Se tiene que reconocer que abordar la ética desde un enfoque tradicional no necesariamente hará que las personas actúen éticamente.

Mary Gentile, profesora de ética en la Universidad de Virginia, en su libro *Giving Voice to Values*, afirma que la formación tradicional sobre ética, centrada en la discusión de dilemas complejos que utilizan modelos de razonamiento ético, ha llevado a una especie de “fatiga ética” entre los ejecutivos, que tienden a ver estos debates intelectuales como ejercicios tediosos. Aportación que nos hace pensar que probablemente haya otras alternativas de implementar mecanismos en favor de la integridad.

Las personas se comportan de acuerdo con valores y principios cuando son movidas no solo por la razón, sino por la intuición, la emoción y la empatía. Se debe analizar el impacto de sus procesos psicológicos, presiones contextuales y dinámicas temporales, lo que puede propiciar la creación de entornos en los que la conducta ética sea fácil, automática, y habitual.



Un aspecto relevante es que la gente cree que el comportamiento ético es producto de creencias y cuestiones personales, sin embargo, el contexto ejerce una influencia sorprendentemente poderosa sobre el comportamiento.

Por otra parte, de acuerdo con las ciencias del comportamiento, hay dos aspectos en la toma de decisiones que a menudo no se toman en cuenta como debería ser: el primero está relacionado con la forma en que los individuos toman decisiones morales: los atajos psicológicos, las percepciones erróneas y las tentaciones suelen desviar cualquier buena intención; el segundo está relacionado con la manera en que la dinámica social afecta el comportamiento individual. Nuestra moral está influenciada por el contexto en el que nos encontramos, no solo por el tipo de persona que somos.

La mayoría de las decisiones suelen estar motivadas por razones sociales, como la lealtad, la confianza, la devolución de favores o ayudar alguien a salir de una situación complicada. Las razones sociales pueden inclinarse a favor o en contra de decisiones éticas. Por lo general quien toma las decisiones se preocupa por las opiniones de los demás; a veces las personas actúan de forma egoísta, pero al mismo tiempo les gusta dar la impresión de que son personas morales.

El comportamiento ético puede verse afectado si cambia el contexto en el que las personas deben tomar decisiones y actuar. En este sentido, lo ideal es modificar las condiciones de cómo se toman las decisiones. Por lo que resulta oportuno fomentar que el comportamiento deseado sea sencillo de llevar a cabo, que se proteja al personal de posibles riesgos éticos, y que exista un diseño permanente de las políticas en materia de ética e integridad.

El enfoque de la ética del comportamiento requiere comprender y explicar el comportamiento moral e inmoral de manera sistemática. Lo que implica entender los antecedentes y las consecuencias de las acciones ya sean éticas como no éticas, que de alguna manera brinda la oportunidad de que el comportamiento pueda anticiparse, es decir, la ética del comportamiento es el estudio de conductas sistemáticas y predecibles.

El enfoque de referencia también contempla las formas en que los individuos juzgan las decisiones éticas de las demás personas, y no solo sobre cómo toman sus decisiones, por lo que se consideran importante la toma de decisiones y la percepción de la toma de decisiones de terceras personas.

Un punto en particular, que resulta sumamente interesante, se relaciona con la teoría de la decisión que se define como: “el estudio de las compensaciones que hacen las personas al decidir qué elegir entre las opciones disponibles”, por ejemplo, una persona que elige qué coche comprar puede cambiar el precio bajo de un automóvil por la marca respetada del segundo coche. Las decisiones éticas comúnmente involucran compensaciones entre el bienestar del tomador de decisiones o al

menos eso es lo que se cree. Un ejemplo más cercano en materia de ética puede ser el siguiente: no arriesgarse a perder el trabajo por no dar la alarma a tiempo y perjudicar a consumidores potenciales al no detener la producción de un producto inseguro.

Bazerman y Gino (2012, p. 1150) sugieren que comprender la psicología de las personas cuando enfrentan decisiones en el dominio de la ética es fundamental para entender el porqué la gente bienintencionada a veces hace cosas malas. Lo que representa un punto de vista completamente diferente al que normalmente se ha estudiado o abordado. Se debe hacer un análisis responsable y sincero de lo que acontece en la mente de las personas que toman decisiones, lo idóneo sería que se pudiera tener cierta clasificación sobre las distintas conductas éticas y no éticas de las personas que forman parte de una institución, con la finalidad de poder prevenir conductas nocivas o contrarias a principios y valores, así como fomentar aquellas que sean éticas.

Un tema poco visibilizado y que es fundamental, es que la moralidad es dinámica y maleable, característica que puede ser favorable y contraproducente, ya que por un lado es necesario destacar que cada situación es particular y presenta distintos dilemas éticos, lo que hace suponer que no debería actuarse de igual manera en todos los escenarios; por otro lado, resulta maleable de acuerdo con nuestros intereses y sesgos, que evidentemente resulta un problema en el actuar ético. En este sentido, es recomendable interpretar a esta maleabilidad teniendo presente que todo cambia, y que la moralidad debería cambiar únicamente de acuerdo con los acontecimientos y no de acuerdo con cuestiones más subjetivas.

Otro aspecto a considerar tiene que ver con el hecho de que la mayoría de los actos poco éticos que se realizan en las organizaciones y la sociedad en general es el resultado de las acciones de varios individuos que, aunque valoran la moralidad y quieren ser vistos como personas éticas, regularmente no resisten la tentación de actuar de manera deshonesto o incluso no reconocen que existe un problema moral en juego en la decisión que están tomando.

Asimismo, es importante resaltar que, desde la óptica de la ética del comportamiento, nuestro actuar generalmente es peor de lo que hubiéramos anticipado, es decir, nuestra percepción sobre nuestra conducta está completamente sesgada y esto conlleva que no podamos tener una crítica más objetiva sobre nuestro actuar. Realidad que nos lleva a pensar en qué tan importante es que tengamos una visión lo más acertada posible sobre nosotros mismos y sobre lo que realizamos y consideramos.

Previo a concluir esta parte que aborda los elementos necesarios de la ética del comportamiento, se debe recordar que el pensamiento central sobre este análisis radica en que la ética del comportamiento sea una herramienta que pueda contribuir a mejorar la conducta de quienes representan a una institución pública.

En este contexto, una vez teniendo más claro cómo los individuos se comportan de manera poco ética, ya sea intencional o no intencionalmente, se pueden ge-



nerar propuestas para diseñar instituciones que conduzcan a decisiones más éticas. Esto implica esfuerzos para implementar políticas internas y estratégicas que puedan ser evaluadas de forma constante, con la intención de que se modifiquen en caso de ser necesario.

La ética del comportamiento es un campo de investigación social interdisciplinario, entre psicología, ciencia cognitiva, neurociencia y biología evolutiva, la cual busca comprender cómo se comportan las personas cuando se enfrentan a dilemas éticos. Esta premisa proporciona elementos que pudieran resultar útiles, en caso de que las instituciones tengan un interés genuino en construir una cultura de integridad. Dado que, si se conocen los porqués de las conductas nocivas, éstas se pueden prevenir, y si se conocen los porqués de las conductas benéficas, éstas se pueden fomentar de una manera mejor.

Claro que la propuesta que se está gestando a través de este análisis es parte de una arista en el combate a la corrupción, por lo que debe existir claridad al respecto de que la ética en sí no es una solución absoluta a la corrupción. Esta requiere de otras estrategias para hacer un frente exitoso a esta lucha. Sin embargo, haciendo una reflexión sobre las medidas que sugiere la OCDE a través de su recomendación en materia de ética pública, que se mencionan en este trabajo, pudiera ser que, si se implementaran todas estas de manera exitosa, la corrupción disminuyera considerablemente. Sobre estas medidas que sugiere la OCDE, hay una en particular que se puede alinear a la presente investigación: “Desarrollar un enfoque estratégico para el sector público que se base en datos empíricos y que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública”. A través de la identificación y análisis de datos relevantes en la toma de decisiones éticas de las personas servidoras públicas, lo que pudiera desarrollar un tipo de brújula sobre el comportamiento en las decisiones más importantes.

IV. CORRUPCIÓN

Etimológicamente, corrupción proviene del término “*corruptio*”, que significa alteración, modificación o descomposición de algo ya existente. En un estudio realizado por María Amparo Casar, *México: Anatomía de la Corrupción*, la autora comparte una definición que a nuestro juicio la define perfectamente: “desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa o de una persona en relación a sus obligaciones como ciudadano” (Casar, 2015, p. 5).

La corrupción se manifiesta tanto en países desarrollados, como en países en vías de desarrollo. Y como se mencionó anteriormente, es una de las mayores preocupaciones a nivel internacional, malgasta los recursos públicos, aumenta

la desigualdad en todos los ámbitos, alimenta el descontento de la población y disminuye la confianza en las instituciones.

En el ámbito político, el Estado se devalúa, el gobierno y la administración pública pierden credibilidad; en el ámbito económico, se genera un factor inflacionario, que contribuye al déficit fiscal, fuga de capitales, y evasión fiscal; en el ámbito social, acrecienta la desigualdad, hay menor rendimiento de servicios sociales, y aumento de impuestos; en el ámbito cultural, aleja los valores éticos, incorpora conductas perversas.

Con la intención de disminuir este cáncer, la OCDE recomienda que las estrategias de combate a la corrupción estén basadas en cuatro ejes rectores: 1. Prevención, 2. Investigación, 3. Educación, y 4. Castigo. La presente propuesta se centra en la prevención, que se refiere a la simplificación y depuración de los procesos y áreas en las que es más probable que sea cometido un acto de corrupción.

De manera explícita, resulta necesario definir qué hechos de corrupción se pretenden erradicar o controlar por medio de dicha propuesta, por lo que de manera enunciativa mas no limitativa a continuación se enunciarán las faltas administrativas que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios reconoce como graves y que se relacionan con hechos de corrupción:

- Cohecho
- Peculado
- Desvío de recursos públicos
- Utilización indebida de información
- Abuso de funciones
- Cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual
- Actuar bajo conflicto de interés
- Contratación indebida
- Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
- Tráfico de influencias
- Encubrimiento
- Desacato
- Obstrucción de la justicia

El presente análisis toma como punto de referencia a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, únicamente con la finalidad de identificar las faltas administrativas tanto graves como no graves, haciendo mayor hincapié en las graves, derivado del impacto que éstas llegan a ocasionar, sin dejar al margen las faltas administrativas no graves, que también socavan el bien común, y ambas deben considerarse conductas corruptas, debido a que im-



plican el no realizar una función o realizarla de manera inadecuada. Lo anterior, a efecto de tener claridad de lo que se pretende contrarrestar.

Una vez identificados los hechos de corrupción a los que nos enfrentamos, resulta más fácil desarrollar estrategias para controlarlos y si es posible erradicarlos.

Previo a describir lo que es viable efectuar, es oportuno realizar una reflexión sobre las estrategias que recomienda la OCDE en materia de ética pública, y reconocer qué se está haciendo bien y qué no. En este sentido a continuación se enlistan estas estrategias y se realiza una aportación buscando ser lo más objetivamente posible:

1. Demostrar el compromiso en los más altos niveles políticos y de gestión dentro del sector público y reforzar la integridad pública, reduciendo la corrupción: Como dice Óscar Diego Bautista “[...] todo demagogo es peligroso. Con la palabra en sus manos puede engañar y colocarse incluso por encima de quien sí sabe y posee conocimientos”. (Diego Bautista, 2012, p. 20). Lamentablemente, nuestro país no puede jactarse de que realmente cuente con políticos que tengan un interés genuino en combatir la corrupción, lo cual se puede apreciar a través de diversos estudios de algunas organizaciones nacionales e internacionales, como la “Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica” realizada por parte del Vance Center for International Justice, organización no gubernamental que promueve la justicia global al involucrar a abogados para apoyar a la sociedad civil y el desarrollo de una profesión legal éticamente activa, dicho estudio tiene por objeto mapear los esfuerzos legales para prevenir y combatir la corrupción en diecisiete países, su enfoque es desde la práctica jurídica para hacer un diagnóstico de la legislación, las autoridades y la implementación para prevenir, sancionar y combatir la corrupción, desde la perspectiva de la comunidad jurídica dedicada a la práctica anticorrupción en diversos sectores. Los resultados obtenidos durante el periodo 2021-2022, son traducidos a una calificación en cada una de las categorías revisadas (legislación, autoridades e implementación), que va desde cero a diez, siendo esta última la más alta. En el caso de México su calificación general es de 5.64.

2. Clarificar las responsabilidades institucionales en el sector público para fortalecer la eficacia del sistema de integridad pública: sobre el particular, se puede decir que no hay cuestiones que obstaculicen la integridad pública, por lo menos desde la perspectiva del diseño, es decir sobre lo que está plasmado en la normatividad. Lo cual representa un punto favorable.

3. Desarrollar un enfoque estratégico para el sector público que se base en datos empíricos y que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública: actualmente no existen sistemas que trabajen en favor de disminuir los riesgos de integridad pública, y de existir no tienen un impacto considerable, ya que continúan las prácticas nocivas y contrarias a principios y valores en las ins-

tuciones públicas y no se realizan evaluaciones, encuestas y/o diagnósticos en materia de ética e integridad a las personas servidoras públicas.

4. Fijar normas de conducta estrictas para los funcionarios públicos: mucho se ha hablado y presionado para que existan normas de conducta estrictas para los funcionarios públicos cuando estos no respeten el marco jurídico y se conduzcan sin valores, sin embargo, es probable que en la rigurosidad no esté la clave, sino en que realmente estas normas se cumplan. De nuevo, como se refiere anteriormente, basta con tener presente alguna noticia o algún hecho que hayamos presenciado en donde una persona servidora pública actuó de manera contraria a códigos de ética y de conducta y recordar si efectivamente tuvo alguna consecuencia jurídica para conocer lo que realmente sucede. Por supuesto es irresponsable pensar que en todos los escenarios similares no pasa nada al respecto, no obstante, pareciera una generalidad.

5. Promover una cultura de integridad pública que abarque al conjunto de la sociedad colaborando con el sector privado, la sociedad civil y las personas físicas: existen intentos de crear una ciudadanía y un servicio público más responsables y más éticos, desde luego, el hecho de que en varios aspectos no se haya avanzado, quizá por la inercia de años anteriores no quiere decir que no se haya hecho nada, y si, en este sentido sí se ha avanzado, en general hay más conciencia, aunque también varias áreas de oportunidad.

6. Invertir en liderazgo íntegro con el fin de demostrar el compromiso con la integridad de una entidad del sector público: lamentablemente no existe, no se ha fomentado, y el panorama no es alentador en este ámbito. Porque no se comprende el liderazgo, porque muchas veces las personas con cierto grado de responsabilidad están viciadas, y porque se cree de forma errónea que el liderazgo está limitado a mandar, cuando realmente debe ser reconocido como esa influencia positiva en aras de mejorar los entornos.

7. Promover un sector público profesional basado en la meritocracia, consagrado a los valores y a la buena gobernanza del servicio público: no se ha promovido, no existen los medios para llevarlo a cabo y pareciera que no hay interés en que se implemente.

8. Ofrecer a los funcionarios públicos la información, orientación, formación y asesoramiento oportunos para que estos apliquen las normas de integridad pública en el centro de trabajo: existen intentos incipientes, sin embargo, pareciera que no hay una política que lo fomente, o que lo detone para llevarlo a un nivel exitoso.

9. Favorecer una cultura organizativa de la transparencia dentro del sector público que responda a las preocupaciones relacionadas con la integridad: al respecto, hay mucho que hacer, dado que la transparencia no se ha logrado como debería ser, se sigue ocultando información que es esencial, lo que genera opacidad en la

administración pública, y aún existe el miedo generalizado de compartir la información que debe ser pública.

10. Implementar un marco de control y gestión de riesgos que salvaguarde la integridad en las entidades del sector público: de manera incipiente se puede percibir. Las instituciones públicas carecen de sistemas que puedan llevar eficientemente una gestión de riesgos.

11. Garantizar que los mecanismos de ejecución ofrezcan respuestas apropiadas a todas las sospechas de infracciones de las normas de integridad pública por parte de los funcionarios públicos y de todas las demás personas o entidades implicadas en las infracciones: en este rubro también hay mucho que hacer, muchas veces no se aplican de manera equitativa, objetiva y oportuna las normas de integridad pública, en los procedimientos de detección, investigación, sanción y apelación en el procedimiento administrativo y/o proceso penal, incluso en aquellos previos a los descritos, como puede ser una conciliación.

12. Reforzar el papel de la supervisión y control externos en el sistema de integridad del sector público: no se lleva a cabo de manera eficaz, incluso pareciera que las instituciones con atribuciones para realizar este tipo de supervisiones en algunas ocasiones solo ocultan las fallas en este tipo de políticas, lo que supone una oportunidad de mejora.

13. Fomentar la transparencia y la participación de las partes interesadas en todas las fases del proceso político y del ciclo de elaboración de políticas públicas al objeto de promover la rendición de cuentas y el interés general: de igual manera, se perciben incipientes esfuerzos para el logro de estos objetivos. Como se ha mencionado anteriormente, la transparencia representa miedo para aquellas instituciones que saben que están haciendo mal las cosas o que creen que no lo están haciendo tan bien; una institución pública debería apostar por la transparencia, y hacer de esta una aliada para mejorar la función pública.

V. ÉTICA DEL COMPORTAMIENTO EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La pregunta obligada que debiéramos hacernos es la siguiente: ¿cómo la ética del comportamiento puede contribuir a combatir la corrupción?

La ética del comportamiento busca sumergirse en las complejidades de las motivaciones individuales que influyen en las decisiones éticas y no éticas. Este enfoque no se centra solo en la superficie de lo que es moralmente correcto o incorrecto, se interna en la psicología humana para comprender lo que impulsa nuestras elecciones.

Este ámbito de la ética busca explorar las razones detrás de las acciones. No se centra en juzgar la conducta, desafía y amplía la comprensión convencional de la ética. El análisis de las motivaciones individuales es esencial.

Nuestras conductas éticas, o no, están condicionadas por una intersección sofisticada de factores, que van desde nuestras experiencias de vida, nuestra educación, valores, principios, etcétera.

En este sentido, la ética del comportamiento analiza cómo las experiencias pueden influir en la toma de decisiones éticas en el presente y cómo los valores y principios actúan como un marco que ayuda a definir lo que es correcto y lo que no.

El contexto es clave en esta rama de la ética. Dado que las decisiones éticas no emanan de la nada, sino que están arraigadas en situaciones específicas con algoritmos únicos. Lo que permite una comprensión más completa de por qué las personas eligen ciertas acciones éticas en un escenario específico y cómo esos factores contextuales pueden influir en las decisiones éticas a lo largo del tiempo.

Desde luego que la psicología tiene un papel fundamental. Comprender la mente humana, sus procesos cognitivos y emocionales es fundamental conocer las complejidades de nuestras decisiones éticas. Por ejemplo: ¿cómo procesamos lo que consideramos ético? ¿Cómo experimentamos la culpa o la satisfacción de haber tomado decisiones éticas?

Un aspecto relevante es que la ética del comportamiento no se limita únicamente al individuo, también aborda cuestiones éticas a nivel grupal y organizacional. Examina cómo las dinámicas de grupo y las estructuras organizativas pueden influir en las decisiones éticas colectivas. ¿Cómo se propagan las normas éticas dentro de un grupo? ¿Cómo afecta la presión del grupo a la toma de decisiones éticas individuales?

Por otra parte, a través de la implementación de diagnósticos permanentes se podría estar ante la presencia de una herramienta esencial en la dinámica humana. Dado que contar con datos actualizados sobre el comportamiento ético favorece una visión más completa de la conducta individual y colectiva. Los diagnósticos permanentes buscan capturar estas variaciones a lo largo del tiempo, proporcionando así una imagen más completa y precisa del individuo o del grupo en cuestión. El enfoque no debe ser solo hacia cuestiones negativas del comportamiento, sino que también puede identificar las fortalezas y evoluciones positivas, fomentando una mayor comprensión de la psicología humana.

En el ámbito laboral, las organizaciones utilizan estos diagnósticos para mejorar la dinámica de equipo y maximizar el rendimiento individual, aunque este uso plantea desafíos éticos significativos en cuanto a la frontera entre la vida profesional y personal.

Sin embargo, a pesar de sus beneficios, la ética del comportamiento también enfrenta críticas y preocupaciones. La posibilidad de mal uso de la información recopilada, la falta de estándares claros en su implementación y la amenaza a la

libertad individual son solo algunos de los problemas que se presentan. En este contexto, la sociedad se enfrenta al desafío de desarrollar marcos éticos y legales que guíen la práctica de diagnósticos permanentes, asegurando que se utilicen de manera responsable y justa.

Asimismo, proporciona una alternativa valiosa para la creación de estrategias personalizadas. Este enfoque se distingue por su capacidad para comprender y adaptarse a las motivaciones específicas identificadas en cada caso, generando un impacto significativo en diversos ámbitos, desde el entorno profesional hasta las interacciones cotidianas.

La ética del comportamiento es una aliada para comprender cómo las personas están impulsadas por una variedad de factores, desde necesidades fundamentales hasta aspiraciones más complejas. En lugar de adoptar un enfoque generalizado, este paradigma ético abraza la diversidad de las motivaciones individuales, reconociendo que lo que motiva a una persona puede diferir considerablemente de otra.

Al construir estrategias personalizadas, se inicia un proceso que va más allá de la mera aplicación de reglas generales. La identificación precisa de las motivaciones específicas se convierte en el cimiento sobre el cual puede erigirse una estructura ética sólida. Esto implica un análisis profundo y una empatía activa para comprender no solo las acciones visibles de una persona, sino también los impulsos más profundos que la guían.

En el ámbito profesional, la ética del comportamiento desempeña un papel crucial al diseñar estrategias de liderazgo y gestión de equipos. Al comprender las motivaciones individuales de los colaboradores, los líderes pueden crear entornos que fomenten el crecimiento personal y profesional. La adaptabilidad de las estrategias éticas del comportamiento permite abordar desafíos específicos que podrían surgir en un equipo, reconociendo las diferentes formas en que los miembros pueden encontrar significado y propósito en su trabajo.

VI. IMPLEMENTACIÓN

En la búsqueda de implementar, promover y tematizar la integridad en las instituciones, es esencial adoptar un enfoque integral que abarque tanto aspectos formales como informales, diseñando reformas y/o políticas que se ajusten en diversos ámbitos institucionales y adaptadas a las especificidades de cada contexto. Además, como ya se ha mencionado, es crucial comprender las motivaciones detrás de comportamientos éticos y no éticos, así como fortalecer los incentivos emocionales para fomentar un clima ético dentro de las organizaciones (Rodríguez Alba, 2023, p. 84).

Algunas de las principales ventajas de un diseño integral en la implementación de la integridad son la coherencia y la eficacia en la aplicación de reformas o polí-

ticas. En lugar de abordar los problemas de manera fragmentada, una alternativa integral permite identificar las interconexiones entre diferentes áreas de la institución y sobre todo diseñar soluciones que aborden múltiples desafíos de manera integrada.

Además, el diseño integral puede facilitar la adaptación de las reformas o políticas a las particularidades de cada contexto institucional. Lo que funciona en una organización puede no ser adecuado para otra, por lo que es importante diseñar reformas o políticas que puedan ser personalizadas según las necesidades y características de cada institución.

Un aspecto esencial del diseño integral son los incentivos emocionales que influyen en el comportamiento de los individuos dentro de las organizaciones. Si bien la corrupción a menudo se asocia con una búsqueda racional de beneficios extraposicionales, como el enriquecimiento personal, también puede estar motivada por factores emocionales (Rodríguez Alba, 2023, p. 84).

Por lo tanto, fortalecer los incentivos emocionales dentro de las organizaciones puede ser una estrategia efectiva para combatir la corrupción y fomentar un clima ético. Esto implica reconocer y recompensar el comportamiento ético, así como promover una cultura organizacional que valore la integridad, la honestidad y el compromiso con el bien común.

Una forma de fortalecer los incentivos emocionales es a través del reconocimiento y la recompensa del comportamiento ético. Esto puede incluir la creación de programas de reconocimiento para destacar a aquellos empleados que actúan con integridad y cumplimiento de las normas éticas de la organización (Rodríguez Alba, 2023, p. 84).

Además, las instituciones públicas pueden establecer sistemas de incentivos que premien el cumplimiento de objetivos éticos, como la reducción de casos de corrupción o la mejora de la transparencia en la gestión de recursos. Estos incentivos pueden incluir bonificaciones económicas, ascensos profesionales o reconocimientos públicos.

La alta dirección juega un papel crucial en la promoción de una cultura ética, ya que su ejemplo y liderazgo pueden influir significativamente en el comportamiento del personal. Es importante que los líderes de la organización actúen como modelos a seguir, demostrando un compromiso firme con los valores éticos y actuando con coherencia en todas sus decisiones y acciones.

Las relaciones interpersonales juegan un papel crucial en la cultura organizacional y pueden influir en el comportamiento ético de los empleados. Cuando existe un ambiente de confianza y respeto mutuo, es más probable que los trabajadores se sientan motivados a actuar con integridad y colaboración.

Por otro lado, cuando prevalecen las relaciones tensas o conflictivas, es más probable que se produzcan comportamientos no éticos, como el sabotaje, la manipulación o la falta de cooperación.

Por lo tanto, es importante promover relaciones interpersonales saludables y constructivas dentro de la organización, fomentando el diálogo abierto, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.

VII. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo vertido previamente, se puede concluir que para hacer frente al fenómeno de la corrupción es necesario implementar diversas estrategias. Las estrategias actuales incluyen evidentemente el fomento de la ética en las personas servidoras públicas, lo que de alguna manera se ha implementado a través de un enfoque tradicional de la ética, es decir, a través del fomento al pensamiento crítico basado en valores y principios éticos. Sin embargo, se considera pertinente complementar este enfoque con el de la ética del comportamiento.

La ética del comportamiento se constituye como un paradigma ético que va más allá de la evaluación superficial de acciones morales. Al profundizar en las complejidades de las motivaciones individuales, este enfoque desafía las concepciones convencionales de la ética al explorar las razones detrás de nuestras elecciones.

Este campo ético reconoce la intersección sofisticada de factores que condicionan nuestras conductas éticas, desde experiencias de vida hasta valores y principios arraigados.

Los sesgos cognitivos y emocionales tienen un impacto significativo en esta arista de la ética. Estos sesgos pueden distorsionar nuestra percepción de lo correcto e incorrecto, influenciando nuestras decisiones y acciones éticas.

Por ejemplo, el sesgo de confirmación puede llevarnos a buscar información que respalde nuestras creencias preexistentes, ignorando evidencia contraria que podría cuestionar nuestra ética. La aversión a la pérdida puede hacer que tomemos decisiones éticamente cuestionables para evitar perder algo valioso, incluso si eso implica actuar de manera poco ética.

Además, las emociones pueden nublar nuestro juicio ético. Por ejemplo, la ira puede llevarnos a actuar impulsivamente y violar normas éticas, mientras que la empatía puede influir en nosotros para tomar decisiones éticas que beneficien a otros, incluso si eso implica un costo personal.

Es crucial ser conscientes de estos sesgos y emociones para tomar decisiones éticas más informadas y justas. La auto-reflexión, la educación y la práctica de la toma de decisiones éticas pueden ayudar a contrarrestar estos sesgos y promover un comportamiento ético más consistente y responsable.

La contextualización juega un papel crucial, permitiendo una comprensión más completa de porqué elegimos ciertas acciones éticas en situaciones específicas.

Sin embargo, a pesar de los beneficios que ofrece, la ética del comportamiento no está exenta de críticas, como el riesgo de mal uso de información recopilada y la falta de estándares claros. La sociedad se enfrenta al desafío de desarrollar marcos éticos y legales para guiar su práctica de manera responsable.

No obstante, la ética del comportamiento destaca por su capacidad para proporcionar estrategias personalizadas, reconociendo la diversidad de motivaciones individuales. En el ámbito profesional, desempeña un papel crucial en el diseño de estrategias de liderazgo y gestión de equipos, fomentando entornos que promueven el crecimiento personal y profesional.

Las iniciativas de capacitación, la adaptabilidad a cambios culturales, la incorporación de perspectivas psicológicas y el énfasis en la prevención son pilares que refuerzan la eficacia de la ética del comportamiento. En conjunto, este enfoque holístico y dinámico ofrece a las organizaciones la capacidad de comprender, prevenir y corregir comportamientos contrarios a la ética de manera efectiva, aspirando a establecer un cambio cultural duradero y promover valores éticos a largo plazo.

La propuesta en cuestión busca abordar de manera efectiva la problemática de la corrupción mediante la aplicación de un enfoque innovador: la ética del comportamiento. En este contexto, se destaca lo relevante de las emociones y su papel fundamental en el proceso decisional. La premisa fundamental es reconocer que las decisiones humanas no están exentas de influencias emocionales, y que comprender y gestionar estas emociones es esencial para promover comportamientos éticos.

La ética del comportamiento es más que comprender cómo las personas toman decisiones en situaciones reales. Lo relevante radica en las emociones, ya que influyen directamente en las elecciones individuales. Reconocer la importancia de estas emociones en el contexto de la corrupción es crucial, ya que muchas veces los actos corruptos están vinculados a motivaciones emocionales, como el miedo, la avaricia o la necesidad de pertenencia.

La lucha contra la corrupción implica no solo sancionar conductas indebidas, sino también conlleva moldear un entorno en el que las decisiones éticas sean la norma y no la excepción.

En conclusión, implementar la ética del comportamiento como estrategia complementaria en la lucha contra la corrupción representa una alternativa innovadora.

Por otra parte, esta arista de la ética se considera una estrategia efectiva para hacer frente a las prácticas corruptas, particularmente si se incorpora en el diseño de políticas públicas para atender las necesidades de cada dependencia.

Busca identificar los factores que llevan a una persona a cometer una conducta corrupta y desarrollar intervenciones basadas en evidencia para prevenirla. Así,



al comprender aquellos porqués (la psicología detrás de esa conducta), las políticas públicas pueden abordar y/o atacar las causas más profundas y no solo los síntomas evidentes.

Con base en lo anterior, se debería realizar un análisis detenido de las prácticas existentes, la cultura organizacional y los incentivos que puedan estar contribuyendo a comportamientos corruptos. La ética del comportamiento proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo este análisis de manera integral.

Identificación de factores de riesgo y protección: la ética del comportamiento destaca la importancia de identificar los factores de riesgo y protección que influyen en las decisiones éticas. Aplicado a entornos gubernamentales, esto implica examinar los sistemas de incentivos, las presiones organizacionales y los valores compartidos dentro de una dependencia. Al comprender estos factores, las políticas pueden ser diseñadas para fortalecer los elementos protectores y mitigar los riesgos asociados con la corrupción.

Incentivos éticos y sanciones: el diseño de políticas éticas también debe abordar los incentivos y las sanciones. La ética del comportamiento sugiere que los incentivos positivos pueden ser más efectivos que las amenazas de sanciones. Por lo tanto, las políticas deben incluir mecanismos que reconozcan y recompensen el comportamiento ético, al tiempo que establecen consecuencias claras para la conducta corrupta.

Cambio cultural y capacitación: la implementación exitosa de políticas éticas requiere un cambio cultural dentro de la institución. La ética del comportamiento destaca la importancia de la capacitación continua para sensibilizar a las personas que forman parte de las instituciones públicas sobre los dilemas éticos y proporcionar herramientas para tomar decisiones éticas. Además, fomenta la creación de una cultura organizacional que promueva la transparencia, la responsabilidad y la integridad.

Por otra parte, busca comprender y gestionar las emociones para promover comportamientos éticos. Es ese sentido, es importante destacar que para combatir la corrupción de manera efectiva es necesario abordar estas influencias de manera integral.

En primer lugar, es crucial reconocer que las emociones desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones. Desde la alegría hasta el miedo, pasando por la ira y la tristeza, nuestras emociones influyen en cómo percibimos el mundo que nos rodea y en las elecciones que hacemos en consecuencia. En el contexto de la corrupción, estas emociones pueden ser especialmente relevantes, ya sea en forma de sobornos motivados por la codicia o de complacencia frente a la injusticia.

Sin embargo, comprender y gestionar estas emociones no es una tarea sencilla; requiere un enfoque integral que abarque tanto aspectos formales como informales de la vida social. Esto implica diseñar reformas y políticas que no solo se centren en la creación de leyes y regulaciones, sino también en la promoción de una cultura ética que fomente la honestidad y la integridad en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Es necesario crear un entorno en el que las personas se sientan incentivadas a actuar de manera ética, no solo por temor a las consecuencias legales, sino también por un sentido de deber y responsabilidad hacia la sociedad.

Además, es crucial tener en cuenta las especificidades de cada contexto en la lucha contra la corrupción. Lo que funciona en un país o comunidad puede no ser efectivo en otro, debido a diferencias culturales, históricas y sociales. Por lo tanto, cualquier estrategia para abordar la corrupción debe ser flexible y adaptable, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades únicas de cada situación.

En este sentido, la ética del comportamiento ofrece un marco teórico valioso para comprender las motivaciones detrás de los comportamientos éticos y no éticos. Al analizar cómo las emociones influyen en nuestras decisiones, podemos identificar los factores que impulsan la corrupción y diseñar intervenciones más efectivas para prevenirla. Por ejemplo, si sabemos que el miedo a represalias es un factor importante en la decisión de denunciar actos de corrupción, podemos trabajar para crear mecanismos de protección para los denunciantes y así fortalecer los incentivos emocionales para actuar de manera ética.

Ahora bien, de acuerdo con la Recomendación de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): desarrollar un enfoque estratégico para el sector público que se base en datos empíricos y que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública puede ser una herramienta poderosa para atenuar los riesgos en materia de integridad pública y promover una gestión transparente y responsable de los recursos públicos. Este enfoque implica utilizar información cuantitativa y cualitativa para identificar áreas de riesgo, comprender las causas subyacentes de los problemas éticos y diseñar intervenciones efectivas para abordarlos. A continuación, se exploran algunas formas en que este enfoque estratégico puede ser implementado:

Análisis de datos para identificar áreas de riesgo: utilizando técnicas de análisis de datos, como el análisis estadístico y el modelado predictivo, es posible identificar patrones y tendencias que sugieran la presencia de problemas éticos en el sector público. Por ejemplo, se pueden analizar datos sobre el uso de recursos públicos, como el gasto gubernamental y las contrataciones públicas, para detectar anomalías o irregularidades que puedan indicar corrupción o malversación de fondos.

Monitoreo y evaluación de programas y políticas: implementar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las políticas y programas

gubernamentales en términos de integridad pública. Esto puede implicar el seguimiento de indicadores clave de desempeño, como la transparencia en la toma de decisiones, la eficacia en el uso de recursos y la participación ciudadana en los procesos de gobierno.

Desarrollo de políticas basadas en evidencia: utilizar datos empíricos para informar el diseño y la implementación de políticas y procedimientos que promuevan la integridad pública. Esto puede incluir la adopción de medidas para fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la transparencia en la gestión de recursos y reducir las oportunidades de corrupción a través de la implementación de controles adecuados.

Desarrollar un enfoque estratégico para promover la ética del comportamiento en el sector público, basado en datos empíricos, puede ser una estrategia efectiva para mitigar los riesgos en materia de integridad pública y promover una gestión transparente y responsable de los recursos públicos. Al utilizar información cuantitativa y cualitativa para identificar áreas de riesgo, monitorear el impacto de las políticas y programas gubernamentales, desarrollar políticas basadas en evidencia, brindar capacitación y sensibilización, y promover una cultura ética en las organizaciones públicas, podemos trabajar hacia una administración pública más ética, eficiente y responsable.

En conclusión, la propuesta de abordar la corrupción a través de la ética del comportamiento es una estrategia prometedora que reconoce la importancia fundamental de las emociones en el proceso decisional humano. Al comprender y gestionar estas emociones de manera efectiva, podemos promover comportamientos éticos y combatir la corrupción en todas sus formas. Sin embargo, para que esta propuesta sea realmente efectiva, es necesario adoptar un enfoque integral que tenga en cuenta las especificidades de cada contexto y que promueva una cultura ética en todos los ámbitos de la vida social. Solo así podremos construir sociedades más justas, transparentes y democráticas para las generaciones futuras.

IX. FUENTES CONSULTADAS

- Amparo Casar, M. (2015). *Anatomía de la corrupción*. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015_Libro_completo_Anatomia_corrupcion.pdf
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU*. <https://www.un.org/sustainable-development/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> (2015).
- Bautista, Óscar Diego (2012). *Ética, retórica y democracia*. Universidad Autónoma del Estado de México, Géminis Editores e Impresores.

- Bazerman, M. H. y Gino, F. (2012). *Behavioral Ethics: Toward a Deeper Understanding of Moral Judgment and Dishonesty*. https://dash.harvard.edu/bistream/handle/1/10996807/bazerman_gino_beh-ethics-toward_annualreview_dec2012.pdf
- Aristóteles (2023). *Cómo formar ciudadanos para la sociedad*. <https://historiaybiografias.com/como-formar-ciudadanos-aristoteles/>
- El Barril Virtuoso (2020). <https://alexdimiceli.medium.com/qu%C3%A9-es-la-%C3%A9tica-del-comportamiento-porqu%C3%A9-este-tema-es-importante-para-todas-las-empresas-ec85254f1a02>
- Haidt y Gigerenzer (2016). *La decisión moral como respuesta automática*. [file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-HaidtYGigerenzer-5850541%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-HaidtYGigerenzer-5850541%20(2).pdf)
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (2017, mayo). <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/22074>. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno"*.
- Otero Varela, J. (2022). *Voluntad política y fortalecimiento institucional, elementos necesarios para el combate a la corrupción*. www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/2022/05/04/voluntad-politica-y-fortalecimiento-institucional-elementos-necesarios-para-el-combate-a-la-corrupcion/ (2022).
- Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública* (febrero 2023). <https://www.oecd.org/gov/integridad> <https://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>
- Rodríguez Alba, J. (2023). *La gestión de integridad como combate a la corrupción*. *Revista IAPEM, Número 114, Integridad Pública: Perspectivas de la Lucha Anticorrupción*. [//iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/REVISTA%20IAPEM%20114%20WEB.pdf](http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/REVISTA%20IAPEM%20114%20WEB.pdf)